

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 223 /

ADJUDICA SERVICIOS TRATO DIRECTO.

REQUINOA, 01 de Febrero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 077 de fecha 28.01.2010, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que la Feria Libre que se realiza los días Viernes de cada semana, en calle Caupolicán, entre las calles Rafael Tagle y Valentín Zúñiga, a contar del 08.02.2010 su emplazamiento será entre las calles Guillermo Shiell y Daniel Vial. Por lo anterior es necesario cambiar de ubicación los empalmes eléctricos que abastecen dichos puestos. Entre el 18 y 25 de Enero se recibió presupuestos por la reubicación de empalmes y medidores de energía eléctrica, resultando más conveniente el presentado por la Empresa Realectric Ltda.. RUT N° 76.902.770-K, por un valor de \$ 140.000 más iva. Adjunta presupuestos.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adjudicación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por "Reubicación de empalmes y medidores de energía eléctrica para la Feria Libre, ubicada entre las calles Guillermo Shiell y Daniel Vial", a la Empresa Realectric Ltda., RUT N° 76.902.770-K, por un monto total de \$ 140.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.08.999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

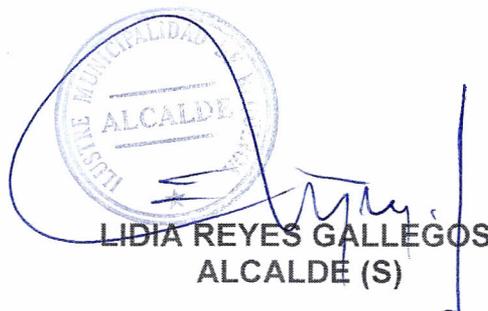
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LRG/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo


LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)